

EL FUTURO PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL ANTE LA TRANSMISIÓN DE ESTEREOTIPOS SEXISTAS

Ángel González Hernández
Juana M^a Madrid Izquierdo
Universidad de Murcia

1. LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA AMBOS SEXOS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE ESCOLARIDAD

La transmisión de los géneros a través del sistema de enseñanza constituye una de las preocupaciones fundamentales para parte del profesorado (con nombre y apellidos) de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, y lo es, muy especialmente, en el tramo educativo de la Educación Infantil, en tanto que *etapa evolutiva del alumnado donde se inicia la construcción de las identidades de género, de la personalidad (rasgos asertivos y/o rasgos expresivos)*. El alumnado de estos niveles educativos es muy permeable a las primeras enseñanzas, ya que éstas se convierten en los pilares básicos de su posterior desarrollo madurativo psicosocial.

En este sentido, merece la pena conocer el perfil del futuro profesorado de Educación Infantil, su percepción sobre la transmisión de géneros en la escuela, sobre la necesidad o no de impartir una enseñanza diferenciada según el género de su alumnado (...). Son cuestiones que, para un profano en la materia, muy posiblemente le atribuya una especial significación educativa a esta cuestión. No obstante, a medida que nos aproximamos al conocimiento de la transmisión de géneros en el proceso de enseñanza-aprendizaje, vamos entendiendo la relevancia de esta transmisión: estamos hablando, ni más ni menos, de «hacer niñas», de «hacer niños». Y esto, evidentemente, requiere una

reflexión teórica previa sobre qué es ser niña/niño en nuestra sociedad democrática, Estado de Derecho y de bienestar: ¿existen unos rasgos comunes de personalidad para ambos sexos?, ¿existen unos rasgos de personalidad diferenciadores para niñas y/o niños?, ¿existen rasgos de personalidad ligados al sexo? (no, sí, cuáles).

En efecto, el sistema de enseñanza transmite conocimientos, enseña los contenidos de los diferentes materias curriculares pero (...) además, y muy decisivamente, educa, «construye y desarrolla la personalidad» de quienes ingresan en sus aulas (aunque no siempre seamos conscientes de ello). Es decir, premia lo que está bien y reprueba lo que está mal, moldea nuestra manera de ser y de estar en el mundo, en definitiva, transmite actitudes, valores (aspecto este al que, no siempre, se le ha concedido la suficiente atención en la práctica, si bien sí se haya hecho desde un punto de vista teórico). Véamos que nos dicen A. Mañer y E. Rubio (1992:33-34 y 40) sobre este particular:

«El profesorado de esta etapa contribuye de modo decisivo a la construcción de la personalidad del alumnado a través de su propio comportamiento. Demandando o negando, aprobando o rechazando determinados comportamientos y actitudes, favorecerá o retardará el desarrollo de potencialidades concretas en niñas y niños, lo cual debería producirse en un contexto exento de prejuicios.

En este sentido, no se puede hacer abstracción del sistema sexo-género en el que viven las personas adultas y que condiciona su actuación, ni de las repercusiones que dicho sistema tiene en el proceso de socialización y aprendizaje de niñas y niños cuando su influencia no se hace explícita. Si en la actividad educativa sólo se produce una transmisión de los valores y actitudes vigentes, inevitablemente se estarán transmitiendo estereotipos sexistas (...).

El profesorado transmite, muchas veces de modo inconsciente, prejuicios y estereotipos interiorizados en su proceso de socialización (...). La valoración social del papel que juegan las mujeres es escasa o negativa, con las consecuencias que esto conlleva en sus procesos de identificación, autonomía e interrelación».

Ahora bien, aún estando de acuerdo en que los centros escolares educan, y no sólo enseñan, sí parece necesario insistir en que los años de Educación Infantil son decisivos en tanto que inicio intencionado y consciente del proceso educativo formal, del desarrollo de la personalidad de los escolares: son años relevantes de los que va a depender el posterior desarrollo personal de cada niña y niño; y, en este sentido, podríamos convenir que «*un buen comienzo prepara un buen futuro*».

Asimismo, en nuestra sociedad, si bien se habla de coeducación, de igualdad de trato para mujeres y hombres, (...); no obstante, comprobamos diariamente signos de desigualdad no biológica, sino social, entre los géneros. Probablemente, seríamos muchas las personas que convendríamos que la educación formal tiene mucho que decir y/o hacer en este ámbito, todas y todos lo diríamos pero, ¿estamos realmente convencidas/os de ello?, ¿creemos que es necesario coeducar o simplemente se trata de juntar en una misma aula a alumnas y a alumnos?, ¿hasta dónde estaríamos dispuestos a llegar en nuestra práctica docente, qué haríamos para conseguir una mayor igualdad de hecho entre mujeres y hombres?, ¿se trata de una moda educativa «transversal» o estamos convencidas/os de la necesidad de una igualdad real entre hombres y mujeres?(...).

En este sentido, se dice y defiende, creemos que con razón, que una de las claves de la reforma educativa está en el profesorado, en su formación pedagógica y específica según áreas de conocimiento, pero, ¿qué pasa con su concepción ideológica sobre educación de mujeres y hombres, concepción que no siempre queda de manifiesto en las palabras conscientes, pero sí en los hechos y prácticas docentes del día a día? Sin lugar a dudas, conocer su visión sobre la mujer y el hombre, sobre el papel social que las mujeres tienen hoy día es de vital importancia si de verdad se pretende mejorar la educación, incorporando y desarrollando un modelo educativo, lo más ajustado posible a los valores democráticos defendidos desde las Áreas Transversales de la L.O.G.S.E. (respeto, tolerancia, solidaridad, igualdad, justicia social).

Evidentemente, parece importante investigar sobre la particular visión del profesorado, en este caso el futuro profesorado de Educación Infantil en la Región de Murcia, y sobre los principios socio-psicopedagógicos en que fundamentan ese modelo educativo que llevarían a la práctica. Este conocimiento nos permitiría conocer con bastante exactitud el tipo de educación que, incluso, se está impartiendo en los centros educativos, al tiempo que nos permitiría, ahora, actuar si es preciso, para modificar consciente y positivamente la actitud sexista de los futuros enseñantes de Educación Infantil, incluyendo en su formación inicial una reflexión rigurosa sobre el sexismo en la enseñanza.

2. PERCEPCIÓN DE LAS ALUMNAS Y DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL SOBRE EL SEXISMO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Para conocer cuál es la visión que tiene este alumnado de la Facultad de Educación (2º curso de Maestras/os en Educación Infantil; 1º y 2º cursos de Maestras/os en Educación Primaria; 3º, 4º, 5º de Pedagogía) hemos pregunta-

do sobre ello durante el curso 1996/97. Los datos que vamos a ofrecer constituyen una pequeña parte de una línea de investigación más amplia en la que estamos trabajando profesorado del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y el de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.

Para el análisis de los datos vamos a establecer tres niveles de comparación : Primero, vamos a comparar la percepción, estereotipada o no, de las futuras profesoras de Educación Infantil y la que manifiestan el total de alumnas de la Facultad de Educación; Segundo, vamos a comparar la opinión de los futuros profesores de Educación Infantil y la que expresa el total de alumnos de la Facultad de Educación; Tercero, compararemos la visión de género que expresa el futuro profesorado de Educación Infantil (no obstante, queremos señalar que los resultados obtenidos sólo son un ejemplo concreto sobre el sexismo en la institución escolar y en ningún momento pretendemos generalizarlos y extenderlos a todo el alumnado de la Universidad de Murcia). El criterio de comparación, que utilizamos para comprobar si existe o no una visión estereotipada según género, consiste en la *atribución de rasgos expresivos hacia las mujeres (amor, sentimientos) y de rasgos instrumentales o asertivos a los hombres (autoridad, autonomía).*

Tabla comparativa de respuestas: alumnas de 2º curso de Educación Infantil y totales de las alumnas de la Facultad de Educación; alumnos de 2º curso de Educación Infantil y totales de los alumnos de la Facultad de Educación.

RASGOS DE PERSONALIDAD	Alumnas de 2º E. Infantil		Alumnos de 2º E. Infantil	
	Total alumnas Fac. Educación	Total alumnas E. Infantil	Total alumnos Fac. Educación	Total alumnos E. Infantil
Meticulosidad	68,4% Chicas 32,5% Ambos géneros	63,6% Chicas géneros	60% Ambos géneros 34,1% Ambos géneros	59% Chicas
Capacidad de trabajo	86% Ambos géneros	81,9% Ambos géneros	40% Ambos géneros 40% Chicos	89% Ambos géneros
Dominio espacial	43,8% Chicas 63,1 Ambos géneros	54% Ambos géneros 30% Chicos	40% Ambos géneros 60% Chicos	65% Ambos géneros 30% Chicos
Preocupación por los demás	66,6% Chicas 46% Ambos géneros	51,8% Chicas 46% Ambos géneros	60% Ambos géneros	53% Ambos géneros 47% Chicas
Dominio del lenguaje	43,8% Chicas 56,1 Ambos géneros	68,7 Ambos géneros 30,5 Chicas	60% Ambos géneros	63,7 Ambos géneros 33% Chicos

RASGOS DE PERSONALIDAD	Alumnas de 2º E. Infantil		Total alumnas Fac. Educación		Alumnos de 2º E. Infantil		Total alumnos Fac. Educación	
	Perfeccionismo	75,4% Chicas	58,5% Chicas	35,5 % Ambos géneros	60% Ambos géneros	40% Chicos	36,3 Ambos géneros	44,2 Chicas
Agresividad	78,9% Chicos	73,4% Chicos	60% Chicos	40% Chicas	67% Chicos	24% Ambos géneros		
Cooperación	63,1% Ambos géneros	75,5% Ambos géneros	60% Ambos géneros	40,6% Ambos géneros				
Obediencia	56,1% Chicas	51,5 Chicas	36,8 Ambos géneros	44,4% Ambos géneros	80% Ambos géneros	40,3% Ambos géneros	47% Chicas	
Autonomía	56,1% Ambos géneros	66,6% Ambos géneros	80% Chicos	20% Ambos géneros	43,5 Chicos	43,5% Ambos géneros		

Cuadro 1: Tabla comparativa de respuestas.

2.1. Comparación de datos entre futuras profesoras de Educación Infantil y el total de alumnas de la Facultad de Educación

La primera constatación que podemos apuntar es el buen autoconcepto que manifiestan las estudiantes de Educación Infantil, ya que expresan mayoritariamente puntuaciones más elevadas para las chicas, en rasgos de personalidad valorados positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que las puntuaciones dadas por el total de alumnas de la Facultad de Educación. Así, las futuras profesoras de Educación Infantil consideran que la *meticulosidad* (68,4%), la *preocupación por los demás* (66,6%), el *perfeccionismo* (75,4%), la *obediencia* (56,1%) son rasgos expresivos dominantes en las mujeres, mientras que el total de alumnas de la Facultad de Educación no expresa unas puntuaciones tan altas para las chicas en estas características de la personalidad.

Asimismo, en otros rasgos como la *capacidad de trabajo*, el *dominio del lenguaje*, *cooperación* y *autonomía* sí existe coincidencia entre ambos grupos encuestados en tanto que atribuyen mayoritariamente estas cualidades tanto a chicos como a chicas en condiciones simétricas. También coinciden al atribuirles a los chicos un mayor índice de *agresividad* (+ del 73%).

2.2. Comparación de datos entre futuros profesores de Educación Infantil y el total de alumnos de la Facultad de Educación

Nuevamente hemos de señalar el elevado concepto que expresan estos alumnos de Educación Infantil sobre sí mismos en relación a los rasgos de personalidad. Así, observamos que existen diferencias significativas en los porcentajes de respuestas entre este grupo y el total de alumnos de la Facultad de Educación. Para el grupo de alumnos de Educación Infantil: la *meticulosidad*, *capacidad de trabajo*, *dominio espacial*, *preocupación por los demás*, *dominio del lenguaje*, *perfeccionismo*, *agresividad*, *cooperación*, *obediencia*, *autonomía*..., son cualidades dominantes en ambos géneros y/o en chicos. Sin embargo, la opinión del total de alumnos de la Facultad de Educación no es tan generalista y expresa algunos matices diferenciadores: la *meticulosidad*, la *preocupación por los demás*, el *perfeccionismo* y la *obediencia* serían rasgos más frecuentes en chicas que en chicos. En el resto de rasgos de personalidad, sí habría cierta similitud de resultados entre ambos grupos.

2.3. Comparación de resultados entre el futuro profesorado de Educación Infantil

Lo que más destaca entre estos grupos es que tanto las alumnas como los alumnos manifiestan diferenciadamente por géneros una visión más positiva para sí mismos que para el otro género. En efecto, las alumnas opinan (68,4%) que la *meticulosidad* es un rasgo femenino mientras que los alumnos (60%) la definen como una característica presente en hombres y mujeres; lo mismo ocurriría con la *preocupación por los demás* (66,6% chicas, en opinión de las alumnas; 60% ambos géneros, según los chicos); con el *perfeccionismo* (75,4% chicos en opinión de las chicas; 60% para ambos géneros, según los alumnos); y con la *obediencia* (56,1 % para las chicas; 80 % ambos géneros, en opinión de los chicos).

En total acuerdo se encuentran ambos géneros cuando expresan que la *agresividad* es un rasgo masculino, y que la *cooperación* y el *dominio del lenguaje* son dos rasgos presentes en igual medida en chicos y chicas.

En los rasgos en los que existe mayor discrepancia entre las respuestas emitidas por las alumnas y los alumnos hemos de mencionar: *capacidad de trabajo* (68,4 % en chicas, según las alumnas; 60 % en ambos géneros, según los alumnos); *dominio espacial* (63,1 % para ambos géneros frente al 60% para chicos, respectivamente); *obediencia* (56,1 % de chicas, en opinión de las alumnas; 80% para ambos géneros, en opinión de los alumnos); *autonomía* (56,1% para ambos géneros, según las alumnas; 80% para chicos, según los alumnos).

Por todo ello, hemos de insistir en que tanto las futuras profesoras como los futuros profesores de Educación Infantil mantienen una percepción estereotipada de los géneros. En este sentido, hemos de destacar la buena opinión que manifiestan de sí mismas las mujeres sobre sus capacidades intelectuales, así como idéntica coincidencia ocurre cuando opinan los alumnos sobre su propio género. Asimismo, tanto las chicas como los chicos, futuro profesorado de Educación Infantil, coinciden en que existen cualidades como la *agresividad*, que es un rasgo típicamente masculino y que la *cooperación* y el *dominio del lenguaje* son rasgos que están igualmente presentes en mujeres y hombres.

Ahora bien, junto a esta realidad sexista, coexiste una tendencia no estereotipada en uno y otro género en tanto que las chicas nos indican que, atributos genéricamente asociados al hombre como son el *dominio espacial* y la *autonomía*, ahora son rasgos de personalidad comunes a mujeres y hombres. Del mismo modo que los chicos expresan que la *capacidad de trabajo*, *meticulosidad*, *preocupación por los demás*, *perfeccionismo* y la *obediencia* son rasgos comunes a los dos géneros.

Por último, señalar que, desde el análisis de estos resultados, nos parece que aún sigue siendo necesaria una formación específica sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades para ambos sexos en su etapa inicial de preparación docente.

BIBLIOGRAFÍA

MAÑERU, A. y RUBIO, E. (1992): *Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos*, Madrid: M.E.C.